



MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS EN EL MANEJO Y CONSUMO DE AGUA NI-PGAI-M001

PROGRAMA DE GESTIÓN AMBIENTAL INSTITUCIONAL
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES

UNIDAD

ELABORADO POR:

Comisión de Elaboración de
Implementación del Programa
Institucional de Gestión
Ambiental

APROBADO POR:

Montserrat Solano Carboni

VERSIÓN N°: 1

FECHA DE EMISIÓN:



Tabla de Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	3
2	OBJETIVO	¡Error! Marcador no definido.
3	ALCANCE	¡Error! Marcador no definido.
4	REFERENCIAS	¡Error! Marcador no definido.
5	DEFINICIONES	¡Error! Marcador no definido.
6	RESPONSABILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
7	BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONSUMO DE AGUA	5
8	ANEXOS.....	10



1 PRESENTACIÓN

Dentro del marco de nuestra visión como institución dinámica y fortalecida, eficiente en la utilización de las herramientas del ordenamiento jurídico, contribuyente al mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes, la política ambiental de la Defensoría de los Habitantes se encuentra circunscrita dentro de la gran meta de alcanzar la certificación carbono neutro, y con el firme propósito de dar efectivo cumplimiento al Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS en cual se establece la obligación de las entidades del sector público de elaborar y poner en marcha un Manual de buenas prácticas de consumo de agua, como parte de las acciones a elaborar dentro del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), en el presente documento se consigna la creación del Manual de Buenas Prácticas de Consumo de Agua

2 OBJETIVO

Orientar a las funcionarias a los funcionarios de la institución a través de acciones dirigidas al personal interno, contratistas y visitantes para realizar un uso eficiente del agua en las instalaciones de la institución.

3 ALCANCE

La aplicación del presente manual se realizará en todas las instalaciones de la institución desde Sede Central hasta todas las Oficinas Regionales e involucra a todo el personal de la Defensoría de los Habitantes.

4 REFERENCIAS

Ley de la Defensoría de los Habitantes de la República No. 7423 del 18 de julio de 1994.
Decreto Ejecutivo N°36499-MINAET-MS.

5 DEFINICIONES

- ✓ Abrasión: Acción de quitar o arrancar algo mediante fricción.
- ✓ Aplastamiento: Acción de aplastar o aplastarse.
- ✓ Escotillas: Cada una de las aberturas que hay en la cubierta de un buque, carro de combate, avión y otros, que se utiliza para entrar o salir de él o para airearlo.



- ✓ Gabinete: mampara o gabinete de baño.
- ✓ Grifo: Dispositivo que regula el flujo de agua en una cañería.
- ✓ Hidráulica: Parte de la mecánica que estudia el equilibrio y el movimiento de los fluidos.
- ✓ Hidrocarburos: son compuestos de carbono e hidrógeno que si es extraído en estado líquido de una formación geológica, recibe el nombre de petróleo.

6 RESPONSABILIDAD

- Las funcionarias y los funcionarios de la institución.
- Dirección Administrativa de la Defensoría de los Habitantes.
- Comisión para la Elaboración e Implementación del Programa Institucional de Gestión Ambiental.

7 BUENAS PRÁCTICAS EN EL CONSUMO DE AGUA

En nuestro diario vivir requerimos del agua para desarrollar actividades básicas y fundamentales para la vida. Los seres humanos dependemos de este recurso y por lo tanto debemos de cuidarlo. A nivel institucional el agua la utilizamos en las cocinas para alimentos y en los baños principalmente así mismo se utiliza en ciertas actividades de mantenimiento de tal forma que a continuación se presentan una serie de buenas prácticas con el fin de que todo el personal aporte en la utilización eficiente de este recurso tan preciado.

- Evite dejar el grifo abierto mientras se lavas los dientes, esto desperdicia casi 20 litros de agua; aproximadamente de 5 a 10 litros van al desagüe por cada minuto.
- Al lavar los utensilios de cocina, cierre la llave mientras enjabona los platos, así evitará el desperdicio y ahorrará agua.



Fotografía tomada por Yorleny Salas M.

- Evite depositar el papel en el inodoro.
- Jalar de la cadena solo cuando sea estrictamente necesario. No hacerlo genera un ahorro de 8 litros de agua por descarga.
- La administración procurará la inclusión en los contratos de mantenimiento y de obras futuras, cláusulas sobre el uso eficiente del agua así como requerimientos para el empleo de equipos (mangueras, pitones, tanques, etc.) en buen estado. En los actuales contratos, procederá a notificar a las empresas a fin de que adopten buenas prácticas, en aras de un uso eficiente de este recurso y para que eventualmente se incluya la compra de dichos dispositivos con las especificaciones adecuadas en el consumo del agua, realizando en su momento inspecciones a fin de asegurar el buen cumplimiento de las disposiciones.

- Recuerde que los lavados de manos cuentan con llaves automáticas para el uso del agua, por tanto no manipule los conductos y cierres, eventualmente comuníquese con el encargado si surgiera algún desperfecto en el sistema.



Fotografía tomada por Yorleny Salas M.

En cuanto a las actividades de mantenimiento, cualquier trabajo que implique movimiento de tierra debe coordinarse con el Departamento de Proveeduría y Servicios Generales a fin de evaluar si bajo la superficie se ubican instalaciones hidráulicas susceptibles a daño o contaminación. A continuación se presentan lineamientos básicos para la ejecución de este tipo de actividades:

- Se debe de evitar el uso de las tuberías como apoyo o medio de sustentación para repisas o como elemento para colgar artículos, ya que, su peso puede desencadenar averías y deterioro prematuro de red.
- Queda totalmente prohibida la preparación de pinturas, mezcla de productos, el lavado de herramientas, procesos de preparación de superficies o pintura de estructuras cerca del área de tanques de agua potable o en zonas que por acción de la lluvia o por la inclinación de terreno ante un derrame se corra el riesgo de contaminación del agua.
- Para trabajos dentro de la caseta del sistema contra incendio, con productos susceptibles a derrame, de previo a su realización, el personal a cargo de los trabajos se asegurará de bloquear cualquier abertura que comunique al interior del tanque, además de cubrir la superficie del piso con algún material absorbente. Los productos a utilizar serán preparados en un sitio aparte y en cantidades pequeñas. Las tapas de escotillas de inspección de los tanques se pintarán previo al aislamiento seguro de la zona de riesgo.
- Queda totalmente prohibido el lavado de partes de vehículos y/o maquinaria con hidrocarburos, ya que, estos pueden alcanzar los depósitos de agua así como la red pública.



- No se efectuarán labores para el control de insectos y de hierbas mediante productos químicos sobre la estructura de los tanques de almacenamiento de agua potable. La eliminación de hierba en esta área se realizará con la ayuda de herramientas manuales.
- Se deben cuidar todas las herramientas y equipos asignados y/o dispuestos en distintas áreas, evitando el deterioro prematuro como por ejemplo la exposición continua de mangueras a los rayos solares o los daños mecánicos (abrasión, aplastamientos, estiramiento, entre otros.). No se debe colocar o dejar las mangueras y/o sus accesorios en zonas de paso de vehículos, mantenga en orden el equipo, así evita accidentes y contribuye a mantener la vida útil del mismo. Utilice siempre las mangueras y accesorios de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.
- Prefiera efectuar las labores de riego en horas tempranas del día, entre las 6 y las 8 a.m. o al final de la tarde después de las 4 p.m.
- Lavar un vehículo con manguera supone un gasto aproximado de 500 litros de agua, por lo que el lavado se hará preferiblemente con balde y cuando proceda utilizando las aguas pluviales, esta práctica reduce sensiblemente el desperdicio)
- Si se requiere desplazar una manguera de un sitio a otro o recogerla para su almacenamiento, desconecte totalmente los acoples y evite tirar de la misma. Se debe recordar que estas prácticas pueden generar daño tanto en la tubería de alimentación como en la manguera. Desacople correctamente el equipo y arróllelo ordenadamente; drenar antes, facilita el proceso y disminuye el peso para su transporte. De igual forma se debe evitar arrastrar la manguera sobre superficies agudas o abrasivas, salvo si la manguera está especialmente fabricada para este uso, evite utilizar mangueras desprovistas de pitones o boquillas reguladores de chorro.
- Para la identificación y prevención de averías, las áreas involucradas harán inspecciones periódicas a todos los sistemas, a fin de identificar tomas y/o zonas de la red hidráulica susceptibles a daño mecánico como tuberías expuestas, trabajos de mantenimiento, entre otros.
- Queda totalmente prohibido la manipulación de la llave de los lavatorios.

Averías en horas hábiles de oficina.

Red del Sistema contra incendio

- Reporte inmediatamente al Departamento de Proveduría y Servicios Generales y al personal de la Brigada de Emergencias, cualquier fuga que identifique, en los gabinetes de mangueras o en cualquier punto de la red del sistema contra incendio.
- Si está a su alcance proceda al cierre de la llave de control situada en baños y fregaderos generalmente en la parte baja del sobre.
- Si el incidente que ocurre no representa riesgo para la salud suya o la de terceros, instalaciones y/o equipos, y si tiene conocimientos en la manipulación de sistemas de supresión de incendios, proceda a corregir y/o minimizar la avería mientras es valorada y controlada por parte del personal especializado.
- En los casos que corresponda, proceda a alertar al resto de personas además de aislar la zona mediante el uso de cinta plástica para limitar el acceso a la zona afectada.

Red de tuberías de agua potable

- Reporte cualquier avería al Departamento de Proveduría y Servicios Generales, tanto dentro como fuera del edificio.

Averías en horas no hábiles de oficina.

Red del Sistema contra incendio

- En caso de fuga mayor en la planta alta o baja, y de no existir riesgo para la vida y si está capacitado proceda al cierre de la válvula, situada entre los módulos 2 y 3 y comunique la situación de inmediato al oficial de seguridad a fin de que proceda al bloqueo del ramal; en casos calificados el oficial informará inmediatamente vía telefónica al encargado de mantenimiento a fin de recibir instrucciones. Datos como hora de la emergencia, ubicación, entre otros, deben de quedar consignados por el oficial en la bitácora diaria.





Recuerde

Que su huella en el ahorro del agua debe ser también en el hogar, evite el desperdicio y no olvide revisar las tuberías internas de su casa buscando y reparando fugas.

Es importante mantener una conducta razonable de la importancia del uso del recurso hídrico ya que con este se realizan muchas actividades diarias, tanto industriales como domésticas.

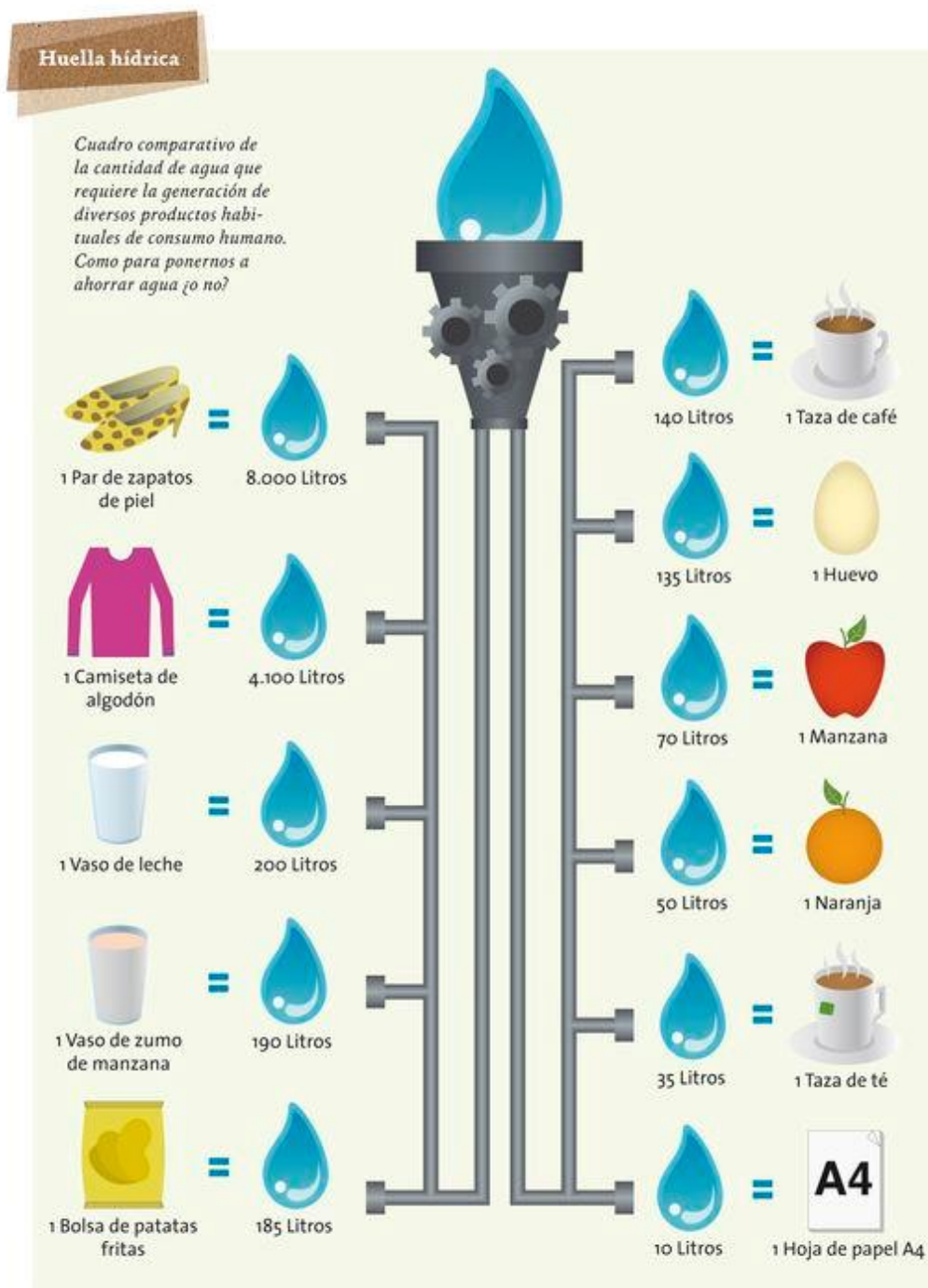
8 ANEXOS



Fuente: Repsol

https://www.repsol.com/es_es/energia-inteligente/zona-inteligente/10-sencillos-pasos-para-ahorrar-agua.aspx

Recuerde que su huella en el ahorro del agua debe ser también en el hogar.



Fuente: Puentes - Pumagua

http://www.puentes.me/episodio/aguas/huella_hidrica

Es importante mantener una conducta adecuada sobre la importancia del uso del recurso hídrico ya que con este se realizan muchas actividades diarias, tanto industriales como domésticas.